



Resolución Ministerial **N° 256 -2018-MINAM**

Lima, 05 JUL 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 158-2017-MINAM se designó a la señora Jenny Fano Sáenz, en el cargo de Directora de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la citada servidora ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la referida renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Directora de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la señora Jenny Fano Sáenz, a partir del 9 de julio de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente (www.minam.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


Fabiola Muñoz Dodero
Ministra del Ambiente

